

Manizales, 22 de noviembre de 2023

**INGENIERO
JUAN PABLO ZULUAGA CORREA
JEFE DPTO. PLANEACIÓN Y PROYECTOS
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato 0301 de 2023.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 0301 de 2023 cuyo objeto es: **REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS SEGÚN NTC 6271 DONDE LA EMPRESA REQUIERE ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA FASE II DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.** Suscrito con **SOLUCIONES EN TOPOGRAFÍA S.A.S.** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula decima del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Legalización pólizas.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,



LUCY ANDREA RODRÍGUEZ JIMÉNEZ
Secretaria General

NOTIFICACIÓN SUPERVISIÓN C 301 DE 2023

Juan Camilo Aristizabal <camilo.aristizabal@empocaldas.com.co>

Jue 23/11/2023 2:31 PM

Para: Juan Pablo Zuluaga <jefe.planeacion@empocaldas.com.co>

CC: solucionesentopografia@gmail.com <solucionesentopografia@gmail.com>

📎 4 archivos adjuntos (13 MB)

NOTIFICACIÓN C 301 DE 2023.pdf; LEGALIZACIÓN C 301 DE 2023.pdf; RP C 301 DE 2023.pdf; CONTRATO 301 DE 2023.pdf;

Cordial Saludo Ingeniero Juan Pablo Zuluaga,

Me permito notificarle que fue designado como supervisor del Contrato 0301 de 2023 suscrito con el contratista SOLUCIONES EN TOPOGRAFÍA S.A.S., cuyo objeto es: **"REALIZACIÓN DE ESTUDIOS Y LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS SEGÚN NTC 6271 DONDE LA EMPRESA REQUIERE ADELANTAR LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA FASE II DEL PROYECTO OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS A LA MARGEN IZQUIERDA DEL RIO MAGDALENA DEL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS"**.

Le recuerdo que las actas y documentos generados en virtud de la ejecución de este contrato se deben allegar en los términos oportunos, (3 días posterior a su expedición) para ser publicados en las plataformas SECOP, SIA OBSERVA y pagina web de la entidad; de no cumplir con estas directrices se verán abocados a un posible proceso disciplinario.

Adjunto Contrato, legalización, RP y Notificación.

Atentamente,

Juan Camilo Aristizabal Valencia
Abogado Secretaría General

camilo.aristizabal@empocaldas.com.co

Empocaldas S.A. E.S.P.

Cra. 23 # 75-82.

Cod. Postal 170003.

8867080 Ext. 107.

www.empocaldas.com.co

